Bogotá D.C, 14 de noviembre de 2025

Señor
Mayor de I.M. REINEL GALLO PIMIENTO
Segundo Comandante del Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 6
Encargado de las funciones y Atribuciones Administrativas y de Mando
BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I.M. No. 6
Coveñas – Sucre

Asunto: Solicitud de prórroga del plazo de ejecución – Contrato derivado de la Carta de Aceptación de Oferta No. 059-ARC-CBCAI6-2025.

Respetado señor Mayor Gallo Pimiento:

Reciba un cordial saludo.

En mi calidad de representante legal de **CARPAS LA CIMA S.A.S.**, contratista seleccionado mediante la **Carta de Aceptación de Oferta No. 059-ARC-CBCAI6-2025**, cuyo objeto consiste en la *"Adquisición de lonas, forros y elementos afines para la Base de Entrenamiento de Infantería de Marina y sus unidades beneficiarias"* , me permito exponer respetuosamente lo siguiente:

De acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad, los bienes a suministrar —particularmente la lona vinílica de alta resistencia con soporte en fibra de poliéster de 1200 denier, recubrimiento en PVC, tratamientos UV, sellado electrónico y demás características descritas en el anexo técnico— requieren procesos de fabricación, confección y acopio que dependen de disponibilidad de materia prima, tiempos de producción especializados y programación logística con proveedores nacionales e internacionales.

Durante el proceso de fabricación y aprovisionamiento, **se han presentado ajustes logísticos asociados a la disponibilidad y tiempos de entrega de la lona especializada**, materiales cuya producción y despacho han experimentado retrasos en los plazos originalmente estimados. Estas circunstancias obedecen a factores propios del sector industrial y no al desarrollo interno de la empresa.

Con el fin de **garantizar que la entrega se realice en condiciones óptimas**, cumpliendo plenamente con las características técnicas exigidas en el contrato, y evitando cualquier afectación a la calidad o al cumplimiento del objeto contractual, consideramos necesario solicitar respetuosamente una **prórroga del plazo de ejecución**.

SOLICITUD FORMAL

En aras de asegurar el cumplimiento cabal del contrato y garantizar la entrega de los bienes con los estándares requeridos, solicitamos:

La ampliación del plazo de ejecución hasta el treinta (30) de noviembre de 2025.

Esta prórroga permitirá completar los procesos de fabricación y suministro del material, sin comprometer la calidad, integridad técnica ni funcionalidad de los elementos solicitados.

Reiteramos nuestra completa disposición para continuar trabajando de manera articulada con la Entidad y asegurar la ejecución eficiente del objeto contractual, manteniendo siempre los principios de calidad, responsabilidad y buena fe.

Agradecemos su amable atención y quedamos atentos a las instrucciones para formalizar la modificación contractual correspondiente.

Cordialmente,



LINA MARCELA VILORIA CASTRO
Representante Legal
CARPAS LA CIMA S.A.S.
NIT. 901.586.086-6
info@carpaslacima.com
Tel. 313 497 7170